Seguridad Alimentaria y Laboratorio (A2-S03-02), Administración Especial (OPE 2017-18)

Organismo

Conselleria de Sanidad

Etapa actual

Lista definitiva del concurso-oposición. Plazo de recurso

DATOS GENERALES

PRUEBA

Concurso-oposición

TITULACIÓN

Título universitario de grado o bien diplomatura, ingeniería técnica o arquitectura técnica o equivalente (subgrupo 2)

GRUPO

A2

TITULACIÓN ESPECÍFICA

Título de diplomado/a o grado en Enfermería, o bien, título universitario oficial de grado que se corresponda con las titulaciones de las escalas A1 de Salud Pública (seguridad alimentaria y laboratorio), es decir, Farmacia, Veterinaria, Biología, Biotecnología, Ciencias Ambientales, Química, Bioquímica, Ciencia y Tecnología de los Alimentos y que, de acuerdo con los planes de estudio vigentes, habiliten para ejercer las actividades de carácter profesional relacionadas con las funciones asignadas a la escala del cuerpo.

REQUISITOS

1. Poseer la nacionalidad española o de cualquier otro estado miembro de la Unión Europea, así como de aquellos estados a los que, en virtud de tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores y trabajadoras en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado constitutivo de la Unión Europea, u ostentar este derecho conforme a lo previsto en el Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo. Independientemente de su nacionalidad, podrán participar los y las cónyuges de las personas españolas y de las personas nacionales de otros estados miembros de la Unión Europea, y cuando así lo prevea el correspondiente Tratado, siempre que no exista separación de derecho, y sus descendientes y los de sus cónyuges, siempre que no exista separación de derecho, sean menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes. En el caso de aspirantes de nacionalidad y lengua distinta de la española, deberán acreditar conocimiento suficiente del castellano, mediante diploma de español como lengua extranjera nivel B2 expedido por el organismo oficial competente.
2. Tener cumplidos dieciséis años y no haber alcanzado la edad de jubilación forzosa.
3. Estar en posesión del título de diplomado/a o grado en Enfermería, o bien, título universitario oficial de grado que se corresponda con las titulaciones de las escalas A1 de Salud Pública (seguridad alimentaria y laboratorio), es decir, Farmacia, Veterinaria, Biología, Biotecnología, Ciencias Ambientales, Química, Bioquímica, Ciencia y Tecnología de los Alimentos y que, de acuerdo con los planes de estudio vigentes, habiliten para ejercer las actividades de carácter profesional relacionadas con las funciones asignadas a la escala del cuerpo. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación, expedida por el Ministerio competente.
4. Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las tareas que se deriven del correspondiente nombramiento, capacidad que se acreditará en el plazo requerido en esta convocatoria mediante certificado médico, quedando la toma de posesión supeditada a la superación de este requisito.
5. No haber sido separado/a del servicio, mediante expediente disciplinario, de cualquier servicio de salud o administración pública, ni hallarse inhabilitado/a con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas ni, en su caso, para la correspondiente profesión. En el caso de personas nacionales de otros estados mencionados en el punto 1, no haber sido inhabilitado/a, por sanción o pena, para el ejercicio profesional o para el acceso a funciones o servicios públicos en un estado miembro de la Unión Europea, ni haber sido separado/a, por sanción disciplinaria, de alguna de sus administraciones o servicios públicos.
Asimismo, y conforme al apartado 5 del artículo 13 de la Ley orgánica 1/1996, de 15 de enero, de

Protección Jurídica del Menor, siempre que la actividad implique contacto habitual con menores, no haber sido condenado/a por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, por razón de sexo, orientación sexual e identidad de género, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos. En el momento de la toma de posesión, se deberá acreditar esta circunstancia en el departamento correspondiente mediante la aportación de una certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.
6. Haber pagado la tasa de participación, en el caso de no estar exento/a de la misma, según se especifica en la base 3 de esta convocatoria.

PLAZAS

Descripción plazas

Turno acceso Libre: 5

Número de plazas

Totales: 5.

DUDAS SOBRE LA TRAMITACIÓN TELEMÁTICA

Dudas del trámite

· Correo per la atención de dudas sobre procesos selectivos de la Conselleria de Sanidad.

Problemas informáticos

· Formulario de consulta

ETAPAS

ETAPA

Lista definitiva del concurso-oposición. Plazo de recurso

FASE

Concurso

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
DOGV	9805	08/03/2024

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

ACUERDO de 27 de febrero de 2024, del órgano técnico de selección que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de vacantes del cuerpo superior de gestión de Salud Pública de la Administración de la Generalitat, escala de seguridad alimentaria y laboratorio (A2-S03-02), personal

funcionario de administración especial, dependientes de la Conselleria de Sanidad, por el que se publica la resolución definitiva del concurso-oposición, por el orden de puntuación alcanzada.

ETAPA

Lista provisional. Plazo de alegaciones

FASE

Concurso

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
DOGV	9750	21/12/2023

PLAZO

Apertura plazo	Cierre plazo	Estado plazo
22/12/2023	08/01/2024	Cerrado

Especificación plazo

Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este acuerdo, para realizar las alegaciones que estimen pertinentes relativas a la puntuación provisional de la fase de concurso.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

ACUERDO de 13 de diciembre de 2023, del órgano técnico de selección que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de vacantes cuerpo superior de gestión de salud pública de la

Administración de la Generalitat, escala de seguridad alimentaria y laboratorio (A2-S03-02), funcionarios o funcionarias de administración especial, dependientes de la Conselleria de Sanidad, por el que se publica la resolución provisional del concurso-oposición, por el orden de puntuación alcanzada.

ETAPA

Lista aprobados (fase oposición) y plazo presentación documentos valoración méritos (fase concurso)

FASE

Oposición

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Web		15/06/2023

PLAZO

Apertura plazo	Cierre plazo	Estado plazo
16/06/2023	29/06/2023	Cerrado

Especificación plazo

Los y las aspirantes que hubieren superado la fase de oposición dispondrán de 10 días hábiles a partir del día siguiente de esta publicación para presentar el impreso debidamente cumplimentado de la solicitud de valoración de méritos y declaración responsable de veracidad de datos, la relación de documentos y el autobaremo que encontrarán en los enlaces de los anexos I, II y III a esta resolución, así como los documentos originales (que serán digitalizados en los registros correspondientes para certificar su autenticidad, por lo que no será admisible otra forma de presentación) acreditativos de los méritos valorables en la fase de concurso según el baremo especificado en el anexo II de la convocatoria.

FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN

· SOLICITUD Y DECLARACIÓN RESPONSABLE EN PROCESOS SELECTIVOS (PERSONAL FUNCIONARIAL (https://siac-front.gva.es/siac-front/public/descarga/es/F147201)
· AUTOBAREMO DE PERSONAL FUNCIONARIO DE GESTIÓN SANITARIA DEL SUBGRUPO DE TITULACIÓN A2 (SALUD PÚBLICA). PROCESOS SELECTIVOS CONVOCADOS DESDE JUNIO DE 2020 EN EJECUCIÓN DE OEP 2017, 2018 Y ESTABILIZACIÓN 2019 (https://siac-front.gva.es/siac-front/public/descarga/es/F147198)
· RELACIÓN DE DOCUMENTOS (PERSONAL FUNCIONARIAL (https://siac-front.gva.es/siac-front/public/descarga/es/F147200)

ENLACES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Resolución de la directora general de Recursos Humanos por la que se publica, conforme al acuerdo del Órgano Técnico de Selección del concurso-oposición para la provisión de vacantes del cuerpo superior de gestión de Salud Pública de la Administración de la Generalitat, escala de seguridad alimentaria y laboratorio (A2-S03-02), funcionarios o funcionarias de administración especial, dependientes de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, convocado por Resolución de 6 de mayo de 2021 (DOGV núm. 9083, de 13.05.2021), la relación de aspirantes con la puntuación definitiva obtenida en la fase de oposición.

ETAPA

Lista provisional de aprobados/suspendidos (fase oposición). Plazo de alegaciones y plantilla definitiva

FASE

Oposición

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Web		21/04/2023

PLAZO

Apertura plazo	Cierre plazo	Estado plazo
24/04/2023	08/05/2023	Cerrado

Especificación plazo

Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este acuerdo, para realizar las alegaciones que estimen pertinentes, salvo las referentes al contenido y respuesta de las preguntas del ejercicio que ya han sido objeto del correspondiente plazo de alegaciones.

ENLACES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

ACUERDO del órgano técnico de selección que ha de juzgar el concurso oposición para la provisión de vacantes del cuerpo superior de gestión de Salud Pública de la Administración de la Generalitat, escala de seguridad alimentaria y laboratorio (A2-S03-02), funcionarios o funcionarias de administración especial, dependientes de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, por el que se publica la planilla definitiva de corrección del ejercicio junto a la relación provisional de aspirantes aprobados y suspendidos, por el orden de puntuación alcanzada.

ETAPA

Cuestionario del ejercicio

FASE

Oposición

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Web		25/01/2023

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Plantilla provisional de respuestas del ejercicio

FASE

Oposición

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Web		25/01/2023

PLAZO

Apertura plazo	Cierre plazo	Estado plazo
26/01/2023	01/02/2023	Cerrado

Especificación plazo

Se abre plazo de 5 días para la presentación de alegaciones contra esta publicación.

FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN

Planillas provisionales de corrección del ejercicio, celebrado el día 22 de enero de2 023, del concurso-oposición para la provisión de vacantes del cuerpo superior de gestión de Salud Pública de la Administración de la Generalitat, escala de seguridad alimentaria y laboratorio (A2-S03- 02), funcionarios o funcionarias de administración especial dependientes de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública.

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Modificación composición del tribunal

FASE

Oposición

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Diari Oficial de la Generalitat Valenciana	9515	19/01/2023

FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN

RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2023, de la directora general de Recursos Humanos, por la que se modifica la composición nominal de las personas integrantes del órgano técnico de selección que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de vacantes del cuerpo superior de gestión de Salud Pública de la Administración de la Generalitat, escala de seguridad alimentaria y laboratorio (A2-S03-02), funcionarios o funcionarias de administración especial, dependientes de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública.

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Distribución de aulas

FASE

Oposición

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Web		12/01/2023

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Lista definitiva de admitidos/excluidos y fecha de examen

FASE

Oposición

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Diari Oficial de la Generalitat Valenciana	9482	01/12/2022

FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN

RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2022, de la directora general de Recursos Humanos, por la que se aprueban el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos en l concurso-oposición para la provisión de vacantes del cuerpo superior de gestión de salud pública de la Administración de la Generalitat, escala de seguridad alimentaria y laboratorio (A2-S03-02), personal funcionario de administración especial, dependientes de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, así como el lugar, fecha y hora de la prueba.

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Nombramiento del tribunal

FASE

Oposición

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Diari Oficial de la Generalitat Valenciana	9480	29/11/2022

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Lista provisional de admitidos/excluidos. Plazo de alegaciones

FASE

Oposición

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Diari Oficial de la Generalitat Valenciana	9351	31/05/2022

PLAZO

Apertura plazo	Cierre plazo	Estado plazo
01/06/2022	14/06/2022	Cerrado

Especificación plazo

Las personas aspirantes podrán realizar las alegaciones y/o subsanaciones que tengan por conveniente en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana.

FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN

RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2022 de la directora general de Recursos Humanos, por la que se aprueba el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición para la provisión de vacantes del cuerpo superior de gestión de salud pública de la Administración de la Generalitat, escala de seguridad alimentaria y laboratorio (A2-S03-02), funcionarios o funcionarias de administración especial, dependientes de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública.

TASAS

Importe máximo

0.0

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Para ello dispondrán de un manual de instrucciones básicas donde se encuentra el procedimiento a seguir para la presentación de alegaciones y/o subsanaciones a la admisión provisional a este proceso selectivo y que se encuentra en el siguiente enlace:
https://www.gva.es/downloads/WF/EP/02_MANUAL_ALEG_SUBS.pdf

Además se publicará en la página web de esta conselleria (www.san.gva.es) en el apartado Recursos humanos / Oposiciones y traslados / Concurso Oposición.

ETAPA

Bases y apertura de plazo

FASE

Convocatoria

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Diari Oficial de la Generalitat Valenciana	Núm. 9083	13/05/2021

PLAZO

Apertura plazo	Cierre plazo	Estado plazo
14/05/2021	14/06/2021	Cerrado

Especificación plazo

El plazo de presentación de solicitudes comenzará al día siguiente de la publicación de esta convocatoria en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana y acabará al mes siguiente, el mismo día a aquél en que se haya publicado. Si fuera inhábil, el plazo finalizará al siguiente día hábil. En caso de no haber día equivalente en el mes siguiente a la publicación, el plazo finalizará el último día del mes siguiente al de publicación de la convocatoria.

FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN

INTRUCCIONES BÁSICAS PARA LA INSCRIPCIÓN TELEMÁTICA
http://www.gva.es/downloads/WF/EP/01_MANUAL_INSCRIPCION_cas_val.pdf

APORTACIÓN DOCUMENTACIÓN: EXENCIÓN O BONIFICACIÓN TASAS - CERTIFICADO B2 CASTELLANO
https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=21218&version=amp

1. La solicitud de participación en este proceso selectivo se tramitará mediante medios telemáticos, a través de la plataforma existente en la página oficial de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública (www.san.gva.es), siguiendo las instrucciones que figuran en la misma, siendo necesario disponer, para ello, del correspondiente certificado digital.
A través de la mencionada plataforma podrá rellenar la solicitud, pagar las tasas de participación en caso de no estar exento/a y registrar dicha solicitud por vía telemática, así como los justificantes de las posibles causas de exención o bonificación de la tasa.
Podrá imprimirse el justificante de presentación al concurso-oposición desde la misma plataforma.
2. Previamente a la cumplimentación de la solicitud, la persona aspirante encontrará un desplegable con las distintas categorías convocadas en la página web de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, dentro del apartado de Recursos Humanos.
3. Tasa de participación.
La tasa de participación es de 35. Sin embargo, con carácter general, el importe de la tasa será minorado en un 10% al utilizarse en este proceso exclusivamente medios telemáticos.
4. Documentación a presentar relativa a reducción o exención de la tasa.
Tras registrar la instancia de participación, en la misma plataforma deberá aportarse de forma telemática los siguientes documentos:
a) Justificante de la causa de reducción o exención de la tasa en el caso de víctima de actos de violencia. Asimismo, en el caso de familia monoparental de categoría general o especial si el certificado ha sido expedido fuera de la Comunidad Valenciana.
b) En el caso de aspirantes nacionales de Estados cuya lengua oficial no sea el castellano, diploma de español como lengua extranjera nivel B2, expedido por el organismo oficial competente.

ENLACES

· https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=21218&version=amp

TASAS

Importe máximo

35.0

Forma pago

1. El pago de la tasa se realizará vía telemática dentro del tramite de inscripción (www.san.gva.es).

Exención/reducción de tasas

* Estará exento del pago de la tasa, conforme establece la vigente Ley de Tasas de la Generalitat Valenciana:
- El personal que acredite su condición de persona con diversidad funcional con un grado igual o superior al 33%.
- El personal que acredite ostentar el título de miembro de familia numerosa de categoría especial, o de familia monoparental de categoría especial comprendida en el Decreto 19/2018, de 9 de marzo, del Consell, por el que se regula el reconocimiento de la condición de familia monoparental en la Comunitat Valenciana.
- Las víctimas de actos de violencia, cuya condición sea acreditada por los medios previstos en el artículo 23 del Real Decreto-ley 9/2018, de 3 de agosto, de medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la violencia de género, esto es, mediante una sentencia condenatoria por un delito de violencia de género, una orden de protección o cualquier otra resolución judicial que acuerde una medida cautelar a favor de la víctima, o bien por el informe del Ministerio Fiscal que indique la existencia de indicios de que la demandante es víctima de violencia de género. También podrán acreditarse las situaciones de violencia de género mediante informe de los servicios sociales, de los servicios especializados, o de los servicios de acogida destinados a víctimas de violencia de género de la Administración Pública competente; o por cualquier otro título, siempre que ello esté previsto en las disposiciones normativas de carácter sectorial que regulen el acceso a cada uno de los derechos y recursos. En la Comunitat Valenciana, son los Centros Mujer 24 horas quienes están autorizados para la acreditación de estas situaciones.
* Gozará de una bonificación del 50% de la tasa el personal que acredite ostentar el título de miembro de familia numerosa de categoría general, o de familia monoparental de categoría general comprendida en el Decreto 19/2018, de 9 de marzo, del Consell, por el que se regula el reconocimiento de la condición de familia monoparental en la Comunitat Valenciana.